

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2169** BARCELONA

M.<sup>a</sup> José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 992/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JORDI CUBELES MACIÀ, con NIF 35039747Y, con domicilio en calle Rambla Poblenou, 28-30 2.º, 1.º, 08005 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> José Hompanera González.

ID: A210002191-1